

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año XV - Número 5.149

Número atrasado 20 céntimos
Número suelto 10

En la Isla de Menorca, Ptas. 2.00
En el resto de España, " 3.00
Extranjero, al año. " 30.00

MAHÓN, MIÉRCOLES 23 JUNIO 1920

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA - Teléfono 160

UN LIBRO NOTABLE

Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona

Don Angel Ruiz Pablo.

Nuestro ilustre paisano Ruiz Pablo, que ha conseguido hacerse un nombre envidiable como poeta y novelista, principalmente como novelista, ha querido mostrar también sus conocimientos y aptitudes como historiador, y fruto de su labor entusiasta y acertada es el libro cuyo título encabeza estas líneas que es un nuevo motivo de satisfacción para su autor y un timbre de orgullo para la tierra que le vio nacer.

Instituido por el Conde de Laverna una serie de premios para diversas publicaciones encaminadas a realizar la labor cultural de la Cámara de Comercio de Barcelona, Ruiz Pablo ha logrado con su libro uno de dichos premios y a fe que su obra resulta muy superior a la importancia del premio, y la entidad arriba citada y el donante generoso han visto recompensado con creces el esfuerzo que han realizado.

Para trazar la *Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona* le ha sido preciso a su autor realizar un trabajo de primera mano, rebuscando archivos, porque se carecía de otras obras similares publicadas en las que se pudiesen hallar compendios, muchos datos; y esto, como se comprenderá, ha hecho que fuera dura la tarea.

Desde los antecedentes que sirvieron para las concesiones hechas por Fernando VI y Carlos III constituyendo la Junta de Comercio, hasta su disolución, se estudia minuciosamente la admirable y concienzuda labor que realizó aquel organismo y en las páginas del libro de Ruiz Pablo se puede apreciar la actividad, el orden, el espíritu de iniciativa y el carácter emprendedor de los catalanes; y así se explican los éxitos que han logrado y el estado de florecimiento que ha podido adquirir aquella región, orgullo de España.

La Junta de Comercio, como dice don B. Amengual en el Prólogo del libro de Ruiz Pablo, «fomentó y protegió el comercio, las industrias, la agricultura, las bellas artes, las ciencias experimentales, la náutica, fundando cátedras, premiando inventos, restaurando y ampliando escuelas, editando obras con espléndida aristocrática, pensionando a jóvenes estudiosos para que fueran a traerlos del extranjero, no sólo conocimientos útiles, sino espíritu de progreso, ideales de expansión que dieran amplitud a nuestros horizontes intelectuales y sociales».

Ruiz Pablo al escribir su libro, como en todos los momentos de su vida (y esto lo saben muy bien cuantos lo tratan) no ha podido olvidarse de la tierra menorquina, y así se extiende al hablar con fruición de dos mahoneses ilustres que intervinieron por diversas causas en la vida de la Junta de Comercio.

El sabio mahonés Mateo Orfila, padre de la Toxicología moderna, antiguo pensionado de la Junta de Comercio, que al auxilio de esta debió seguramente el poder contar con amplios horizontes para desarrollar su ciencia y del que dice Ruiz Pablo que «la mayor gloria para la Junta de Comercio,

Electro-Bomba Prat

PATENTADA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO - OTORGÓSELE EL PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO DE 1915 DEL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL DE BARCELONA, con 6.000 BOMBAS «PRAT»

Funcionando hoy por toda España con 6.000 referencias, que atestiguan que el problema para elevación de aguas a cualquier altura es problema resuelto llanamente, sin dificultades ni grandes gastos.

¡Caudal de agua, caudal de oro! ¡Agua, mucha agua!

Desde 500 a 50.000 litros de agua por hora. Con la BOMBA «PRAT» se conduce el agua a voluntad por un consumo de fluido eléctrico insignificante.

Las BOMBAS «PRAT» sirven perfectamente para el trasiego de vinos y aceites; vinagres y agua de mar.

Las BOMBAS «PRAT» pueden acoplarse a motores de gasolina y a correa con aparato especial.

Las ELECTRO BOMBAS «PRAT» interesan a los Proprietarios, Cosecheros, Agricultores, Industriales y Ayuntamientos.

Referencias en Menorca: J. DURAN y PINEDA. - HORNO, 18. - ALAYOR.

labróla indudablemente en toda la lista de sus pensiones, el eminentísimo químico y médico mahonés Mateo Orfila.»

Otro mahonés ilustre, del que se habla en el libro de Ruiz Pablo, es don Juan Soler. Fué abogado, diplomático y lingüista, y mereció por sus talentos la confianza de Carlos IV y sus ministros. Negoció la paz con Trípoli en 1784. Murió con título de nobleza en Madrid, el 19 de Marzo de 1809, siendo ministro de la Junta General de Comercio, y de la Suprema de Sanidad.

Soler tuvo una eficaz intervención para el desarrollo de las relaciones comerciales con Oriente y por cuenta de la Junta organizó un viaje a Turquía, fiando para ello en Mahón el bergantín «El Firme», mandado por el capitán Pedro Siges, que había hecho viaje a tierras turcas repetidas veces.

Las vicisitudes del viaje y sus resultados se detallan en el libro que nos ocupa. La aridez propia de estas publicaciones no existe en el libro de Ruiz Pablo, al que ha puesto su autor el sello personal, su estilo castizo y agradable, con el que consigue mantener fija la atención del lector que, sin darse cuenta, pasa de uno a otro capítulo, hasta leer toda la obra con delectación, sin ningún esfuerzo, quedando grabadas en la mente las imágenes placenteras que se suceden en todo el curso de la obra.

La presentación del libro es magnífica, formando un tomo de más de 500 páginas en buen papel, con multitud de grabados, todo ello impreso en los talleres de los señores Henrich y C. que si no tuvieran bien cimentada su fama desde largos años la acreditarían hoy con esta obra, bella muestra de lo que puede hacer la tipografía española.

Hemos querido dar a nuestros lectores una impresión de lo que es y represento el libro de Ruiz Pablo; pero faltos de la necesaria práctica para un estudio de tal naturaleza, hemos de recomendar que vean el libro cuando sientan afición por esta clase de estudios y los que amen nuestra tierra y sientan satisfacción de verla honrada fuera de aquí por sus hijos.

Bien merece Ruiz Pablo el elogio y el agradecimiento de sus paisanos por su labor exquisita de muchos años, que enaltece su nombre, dándole un lugar entre los menorquines ilustres.

PARA VENDER: Unos solares en la calle de los Frailes. Informes, Prieto y Caules, 56.

UN DICTADOR MENOS

Essad Pachá, muerto a tiros

Paris, 15.

Ayer, al salir del hotel donde se hospedaba, en la calle de Castiglione, el general Essad Pachá, dictador albanés y presidente de la delegación albanesa en Paris, se presentó ante él un individuo empujando un revólver con el que hizo dos disparos al general.

Este, herido en el pecho, cayó a tierra. Llevado por la servidumbre del hotel a sus habitaciones, Essad Pachá no tardó en sucumbir a consecuencia de las heridas recibidas.

El matador fué detenido inmediatamente por un agente y conducido a la Comisaría. Declaró llamarse Aveni

Rustem, de veinticinco años, súbdito albanés, estudiante de Pedagogía.

Había llegado a Paris el 31 de Mayo, y habitaba desde el día 5 de este mes en el número 22 de la calle del Fambourg Montmartre.

Añadió en su declaración que no había premeditado la muerte de Essad Pachá; pero que al encontrarse frente a él tuvo un impulso espontáneo, provocado por el recuerdo de los sufrimientos y calamidades que el dictador hizo padecer a Albania, y cometió el atentado pensando en el bien de su patria.

Aveni Rustem nació en Lalicolaca (Albania). Interrogado por el fiscal general ha manifestado que no se arrepiente de lo hecho y que obró con plena conciencia y absoluta voluntad.

INTERESANTE para fabricantes y almacenistas de calzado y cutidos

En esta imprenta encontrarán impresos para las declaraciones juradas por duplicado que mensualmente han de remítirse al Comité Oficial de Pieles, Curtidos y Calzados de Barcelona conforme previene el artículo 10 de la R. O. de 26 Abril último. La falta de cumplimiento de dicha obligación dará lugar a imposiciones de multas.

DINERO RAPIDEZ Y DISCRECION

SE OFRECEN partidas de dinero para 1.ª hipoteca y pagaré con buenas firmas.

SE DESEAN partidas de dinero para 1.ª hipoteca y pagaré con buenas firmas.

Informarán en el paseo de Augusto Miranda, 4, de 1 a 5 tarde todos los días laborables.

Se participa a este público que hay firas y bigas para vender a precios módicos.

El Dóbito quedó constituido con arreglo al presente Reglamento en el puerto de Fornells, el día siguiente de su presentación en la Delegación del Gobierno, nombrándose las siguientes Juntas:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| JUNTA DE GOBIERNO | |
| Presidente | Don Juan Garriga Pascual |
| Vice-presidente | » Miguel Riera Caules |
| Secretario | » Alejo Riera Caules |
| Vocal armador pescador | » Juan Sans Riera |
| Vocal obrero pescador | » Juan Triay Gornés |

- | | |
|-------------------------|---------------------------------------|
| JUNTA INSPECTORA | |
| Presidente | Señor Comandante de Marina de Menorca |
| Vice-presidente | Don Nicolás Pascual Meliá |

- VOCALES**
- El señor Médico titular del pueblo
 - El señor Maestro de la Escuela Nacional de niños
 - La Profesora señorita Isabel Gelabert Riera
 - El señor Contramaestre del puerto

— ADMINISTRADOR —
Don Santiago MasPOCH Meliá
Fornells a 24 de Abril de 1920.

- | | |
|------------------------|------------------------|
| Bartolomé Florit, Pro. | Jaime Vidal Villalonga |
| Andrés Coranti | Miguel Riera |
| Guillermo Covas | Alejo Riera |
| Juan Garriga | Juan Sans Riera |
| Juan Triay Gornés | Santiago MasPOCH |

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 25 de Mayo de 1920

Presidió el señor Alcalde don Juan Piris Mercadal con asistencia de los Concejales señores Giménez y Servera.

ACUERDOS

Quedar enterado de haber sido significado por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles para el desempeño del cargo de Sereno de este Municipio el vecino don Rafael Olives Pons a quien se expedirá la oportuna credencial.

Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el extracto de acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril próximo pasado.

Quedar enterado de un telegrama del señor Delegado del Gobierno comunicando que por Circular de la Comisaría General de Subsistencias son de libre circulación interprovincial toda clase de subsistencias alimenticias existiendo únicamente por Aduanas guías circulación ganados trigos y harinas; y que queda sin efecto acuerdo Junta 14 actual sobre embarque 300 reses vacunas y 200 lanas así como compromiso firmado por exportadores de no alterar precio actual carne e importar ganado.

Entrar el Concejal señor de Torres.

Quedar enterado de una carta del Diputado señor Parfeno manifestando estar comprometido todo cargamento trigo lleva vapor Claudio, habiéndose ofrecido por Comisaría Subsistencias tener en cuenta necesidades Menorca al hacerse reparto de las primeras expediciones que han de llegar a la Península.

Y se levantó la sesión.

Atropello y servilismo

IV

Cuando leímos el epígrafe «Hablemos claro» que puso el diario ciervista al escrito dedicado a defender al señor Delegado del Gobierno en el asunto de la Junta de Protección a la Infancia, contábamos que el colega aportaría razones y datos suficientes para dejar bien aclarado que la razón estaba de parte de dicha autoridad.

Pero, por más esfuerzos de imaginación que hemos hecho, no hemos sabido ver más que mucha fraseología fuera, muchas palabras de relumbrón y mucha aparatividad para venir al fin y a la postre a dejarlo todo reducido al párrafo de los montes.

Dijo antes *El Bien Público* que había leído bien claramente en el Reglamento por qué se riga la Junta de Protección de la Infancia, que su presidente nato debía ser el representante directo del Gobierno, donde lo hubiere, y donde no el Alcalde.

Nosotros afirmamos que ni el Reglamento ni ninguna R. O. decían tal cosa, y nos sale ahora el diario aludido con que la R. O. de 28 febrero de 1908 dice que los gobernadores serán presidentes de las Juntas de Protección a la Infancia.

Esto nadie lo ha puesto en duda; pero si afirmamos que dicha disposición se refiere a las capitales de provincia, donde la Junta, es provincial, como en Palma, por ejemplo, y la preside el Gobernador; y que en las demás poblaciones, no capitales de provincia, las Juntas son municipales y deben ser presididas por el Alcalde.

Así debieron comprenderlo los señores que se reunieron en la Delegación hace pocos días, convocados por el señor Delegado, cuando, según dijo *El Bien Público*, se acordó en dicha reunión, a propuesta del señor Juez de primera instancia, declarar provincial la Junta de referencia. ¿Es tan esto claro? Repitámoslo: era municipal y los reunidos en la Delegación acordaron convertirla en provincial. ¿No es esto, querido colega?

Y decimos nosotros: ¿Es suficiente esta acuerdo para que el Alcalde haga dejación de sus funciones y de las obligaciones que la ley le impone? ¿Quién ha dado facultades legislativas a los señores de referencia?

Cuando aquí se constituyó la Junta de Protección a la Infancia fué en virtud de disposiciones emanadas de la superioridad, y entonces ya existía la Delegación del Gobierno con las mismas facultades y atribuciones que

tiene ahora. Se constituyó, pues, la Junta con carácter municipal, y hasta la hora presente ni el Gobierno, ni el Consejo Superior de Protección a la Infancia, con el que han estado en constante contacto los Alcaldes, han puesto reparos a la legalidad de la repetida Junta, habiendo sido necesario para impugnarla que a un señor Delegado del Gobierno se le haya ocurrido que debía tener carácter provincial, y con tal motivo estar por él presidida.

Dice *El Bien Público* que en España existen dos únicas Delegaciones del Gobierno; la de Las Palmas y la de Menorca (¿no hay más que las citadas?) y los Delegados, aparte lo administrativo, tienen las mismas atribuciones que los gobernadores civiles.

Nos gustaría ver autorizada esta afirmación con la cita de algún texto legal que la confirmara. Pero, supongamos por un momento que esto sea cierto. ¿Cómo se explica que el Consejo Superior de Protección a la Infancia haya permitido que durante tantos años funcionara una Junta usurpando atribuciones que no eran de su competencia?

Según ha publicado el diario con servador, ha entrado a formar parte de la nueva Junta el diputado provincial don Juan de Vidal y Olivari. Y como quiera que este señor ha desempeñado recientemente la Alcaldía en distintas ocasiones, convendría saber si considera que lo hizo entonces de un modo ilegal o si es ahora cuando está fuera de la legalidad.

Al día lo ciervista le parecen ridículos los ingresos realizados por la Junta de Protección a la Infancia, y a ello hemos de replicar que durante los varios años en que desempeñaron la Alcaldía los amigos del colega hasta el 10 de Diciembre de 1917, en que cesó don Juan de Vidal, se recaudaron 3.700'45 pesetas, y desde la citada fecha, en que se hizo cargo de la Alcaldía el señor Pons Sitges se llevan recaudadas 1.273'45 pesetas. Dejamos las comparaciones a cargo de nuestros contrincantes.

También le parece irrisoria la suma de 9'65 pesetas enviadas por el señor Pons Sitges al Consejo Superior en concepto de 2 por 100 de la recaudación de 1919. Y nosotros contestamos a ello haciendo público que desde Julio a Diciembre de 1917, el Alcalde don Juan de Vidal y Olivari sólo recaudó 182'05 pesetas, importando en consecuencia el 2 por ciento 3'64 pesetas. Puede también hacer el colega las comparaciones que guste.

Ya sabemos que los Alcaldes todos han tenido la facultad de no conformarse con los concertos celebrados entre los empresarios de espectáculos

¿Sabes a quién le debes la luz con que fascinas, la luz con que enamoran tus ojos al mirar? ¿el nácar de tus dientes, tus risas purpurinas? ¿sabes a quién los debes? ¡lo debes todo al mar!

Al mar que, enamorado, con su pasión abruma las costas de Menorca de ideal perfil; ornándolas de encájes con sonriente espuma; cantando sus bellezas; amándoles gentil.

El mar, que de los soles que pasan fué rantes, el oro que destellan recoge al papitar; como embebe Neptuno del alto sol el oro, les dió a tus dulces ojos los divinos cambiantes, que dan a tu mirada su encanto singular.

Hizo el nácar que luego pasó a tu dentadura; hizo el coral que luego fué tu boca modeló, y al mar también le debes la mágica frescura que ni a flores de mayo el rocío llevó.

Yo, que cual sacerdote, a la Hermosura adoro, la gracia de tus gracias embebo en mi mirar; como embebe Neptuno del alto sol el oro, que atesora escondido en sus grutas del mar.

El dios en aquel oro, engarza placentero, las gemas más preciadas, del ópalo al rubí; con matices de luna y tintas de lucero, con risas de esmeralda y tonos de furquí;

Y en las noches de luna, en las desiertas playas, collares y diademas coloca con primor, en los cuerpos queridos de las Nereidas gayas, mientras cantan los astros el himno del amor.

Tal vez feliz Neptuno te contempló en esto, bañándote risueña, juvenil, ideal; y dijo: —a este tesoro quiero dar algo mío—, y así, ¡les dió a tus ojos su encanto sin igual!

Y más que las diademas, y más que los collares con que adorna Nereidas en noches de placer, estima el dios marino los claros lumináres, que hacen hechizadores tus ojos de mujer.

Yo, que a la Hermosura tengo por norte y guía, con íntimas nostalgias, con intenso anhelo, he visto en *Cales Covas* en horas de alegría, las luces que Neptuno concedió a tu mirar.

Y pensando en tus ojos, que inspiran madrigales; recordando tu boca de bello sonreír; engarzo en mis ensueños ternuras ideales, ¡que son astros lejanos en cielos de zafir!

TORNAMIRA

Mahón, 1920.

públicos y la Depositaria de Hacienda. Pero cuando no han protestado habrá sido porque les mereció absoluta confianza el actual Administrador Depositario de Hacienda, gran amigo del Delegado, de todos los Alcaldes de R. O. y de nuestro colega *El Bien Público*.

Las frases despectivas que dedica al señor Pons Sitges el diario conservador al final de su escrito, ponen en evidencia la envidia que les causa la popularidad de nuestro querido amigo.

Ya quisieran el señor Delegado del Gobierno, lo mismo que los Alcaldes de R. O. que han desfilar por nuestro Ayuntamiento, poseer las dotes de talento y acierto que ha revelado en todas ocasiones nuestro Alcalde Popular.

El señor Pons Sitges, que cuenta con la adhesión y el cariño del pueblo, no necesita inventar noticias tan ridículas como la que estampamos el lunes en un suelto de gaceta el diario conservador para halagar la vanidad del Delegado del Gobierno.

Las gentes de orden que quieren pedir una recompensa para el señor del Saz Orozco convendría nos dijera qué empresa grande es la que ha llevado a cabo desde que está al frente de la Delegación.

Eso sí que es servilismo y adulación.

Fiesta Mayor de Ciudadela

PROGRAMA

Por el doble motivo de la acumulación de original y de no haber recibido con la debida anticipación el programa de los festejos de San Juan que han de celebrarse en Ciudadela, sólo es posible, a pesar de nuestra buena voluntad dar del mismo el extracto siguiente:

Día 23

Tarde, a las 2.—Salida del Tamboril y la Cabalgata.

A las 5.—*Caragol* (torneo) en el Borne. Solemnes completas.

A las 6.—Concierto en la calle de Alonso III.

A las 7 y media.—Regreso de la Cabalgata y desfile.

Noche, a las 8.—*Corregudes* en la plaza de Mahón y *caragol* en Santa Clara.

A las 9.—Repique, iluminación, fogatas.

A las 10.—En el Borne. Concierto por la Banda Popular. Danza y bailes típicos (Fandango y Bolero). Potente iluminación eléctrica.

Día 24, festividad de San Juan

Mañana, a las 6.—Gran diana.

A las 8.—Cabalgata.

A las 10.—Carreras en el Plá y en la Plaza de Mahón y calle Quadrado.

A las 11.—«Caragol» en Santa Clara.

A las 12.—En la Catedral Misa del Caixé Senyó.

Amenizará el acto la Banda Municipal (Salesianos).

Tarde, a las 2.—Salida del Tamboril y reunión de la Cabalgata.

A las 5.—Invitación del Mayordomo Noble al Ayuntamiento para asistir al torneo.

A las 5 y media.—«Caragol».

A las 6.—Gran festival hípico y Torneo en el Paseo de San Juan.

Presidirá el M. I. Ayuntamiento y amenizarán el acto dos bandas de música.

Noche, a las 8.—Último «caragol».

A las 10.—En la Plaza y Paseo del Borne, iluminación. Verbenas. Audición de Sardanias, otros coros y conciertos por las bandas Municipal (Salesianos) y Popular.

A las 11.—Disparo de un gran castillo de fuegos artificiales.

A las 12.—Seguirán los bailes hasta la madrugada.

Día 25

Fiestas populares, iluminación, cucha y concierto.

A las 12.—Retreta.

Noticias marítimas

Vapores correos

Con cuarenta y dos pasajeros, un pico de carga y la balija salió anoche para Palma el vapor correo «Rey Jaime II» que desde aquel puerto saldrá de nuevo mañana para Ibiza y Valencia.

Mañana debe llegar el «Mahón», procedente de Barcelona y Alcudia. Saldrá por la tarde en viaje directo para la ciudad condal.

Festividad de San Pedro

Sabemos que la Junta provincial de

la Liga Marítima prepara para la próxima fiesta de San Pedro, un buen programa que se desarrollará por la tarde y por la noche. En breve lo publicaremos.

Excursiones

Varios señores socios de la Liga Marítima tienen el proyecto de realizar de vez en cuando algunas excursiones marítimas escogiendo los puntos más pintorescos de nuestra costa. Celebráramos tan acertada idea.

Nuestras comunicaciones

Respecto a una reunión celebrada hace pocos días en Palma en el gobierno civil dice *La Almodaina* que se acordó dirigir a Madrid razonadas cartas en las que se pide el restablecimiento de las líneas con que Mallorca contaba antes de la guerra y congratulándose de que se hayan atendido las peticiones de las islas hermanas.

Según *La Última Hora*, entendían los reunidos que no era de justicia regatear a Mallorca los servicios solicitados... «cuando a Mahón e Ibiza se les han concedido no sólo los que antes tenían sino algunos viajes extraordinarios que acaso puedan perjudicar la relación comercial con Mallorca».

Importa aclarar bien cuanto antes el asunto y sobre todo debería explicarse el significado de la frase subrayada.

PARA VENDER.—Lo está un bote completamente nuevo de 25 palmos, todo cubierto, con sus correspondientes aparejos.

Informes: San Jorge, 71, Villa Carlos. 1

VENTA DE UN MOTOR eléctrico de 16 caballos de fuerza, 960 revoluciones, corriente alterna, vatios 200, amperios 41 a 50, marca Cardner. Es casi nuevo.

Informes, Harinera Ciudadela. 8

Paulina Frederick en la intimidad

En su vida íntima Paulina Frederick es encantadora y sencilla, morigerada en sus hábitos y de una sobriedad ejemplar.

Es aficionada a la lectura y a los estudios, a los que dedica tres o cuatro horas diarias. En sus lecturas se inspira para sus creaciones.

Muy amante de la música ha obtenido lisonjeros éxitos, especialmente por actos benéficos en los que alcanzó recaudaciones cuantiosas.

Esta gran actriz reaparecerá esta noche en el Trianon como heroína de la alta preciosa comedia cinematográfica «La mujer del miedo»; actriz y film que ayer llamaron extraordinariamente la atención.

El Trianon festejará mañana con solemnidad artística el día de San Juan con un programa nuevo extraordinario del que forma parte el estreno de la soberbia cinta «Las trepadoras». He aquí algunas palabras relativas a esta cinta magnífica y que son por sí solas garantía de éxito.

Marca Vitagraph, selección Cordon Azul.

Protagonista Corinne Griffith, heroína admirada en la cinta «Final de una jornada».

Art. 55. En caso de disolución, los fondos que no tengan aplicación determinada a derechos adquiridos, pasarán a otra sociedad análoga de pescadores de Fornells en primer término y de no existir, a otra de Menorca.

Mahón 25 de Abril de 1920.

Santiago MasPOCH

Presenado por duplicado en esta Delegación del Gobierno, se devuelve un ejemplar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.º de la vigente Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

Mahón 23 Abril de 1920.

El Delegado,

Leonardo del Saz Orozco

Hay un sello que dice: Delegación especial del Gobierno. Menorca

Crónica local y general

Agradecimiento

En la villa de Mercadal ha fallecido la anciana doña Martina Tuduri, después de larga y penosa enfermedad. Su hijo, don Cristóbal Brú, nos encarga que hagamos público el caritativo proceder de sus primos don Francisco, don José, don Miguel y don Florencio Tuduri, Pons, que han costeado el atud y han hecho enterrar a la difunta en el panteón de la familia, acción benéfica que merece el más profundo agradecimiento por parte del hijo, que no hubiera podido atender a tales gastos por falta de recursos.

También desea el señor Brú que manifestemos su reconocimiento a las numerosas personas que acompañaron el cadáver de su señora madre hasta el Cementerio.

Al complacer a nuestro afligido amigo, le enviamos, igual que a toda su familia, nuestro más sentido pésame.

TRIANON

Esta noche, última del PROGRAMA SELECCION Mañana, tarde y noche, PROGRAMA EXTRAORDINARIO

Despedida

Para Palma y Sóller embarcó ayer en el vapor correo el conocido comerciante en frutas don Andrés Rullán Rullán que cuenta en esta isla con numerosa clientela.

Deseamos haya tenido feliz viaje.

FESTIVIDAD DE SAN JUAN

EN EL

TEATRO CINE CONSEY

La portentosa cinta EL TRIUNFO DE LA AUDACIA por la genial Alice Joyce y estreno del chispeante film cómico

EVA QUIERE TRABAJAR

Previsión del tiempo

Del 22 al 25, se perturbará la situación, porque evolucionará por nuestro SO. y Centro un núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz, persistiendo otro de Argelia. Se producirán algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el S. de Portugal, Andalucía y Levante al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Con la llegada al NO. de Francia de una depresión procedente de Irlanda cambiará el estado meteorológico el jueves 24, pues la zona de lluvias y tormentas se trasladará a la mitad septentrional de la Península y los vientos rolarán al tercer cuadrante.

El viernes 25 será más tranquila la situación, porque se alejará por el mar del Norte la depresión del NO. de Francia y su influencia solamente se sentirá un tanto en el Cantábrico y en el N. E.

Selecciones en el Consey

En el Teatro Cine Consey mañana por la tarde y por la noche se dará un programa especial para solemnizar el día de San Juan.

Se proyectará primeramente la hermosísima comedia «El triunfo de la audacia», filigrana tejida por los inspirados artistas Alice Joyce y Harry T. Morey al servicio de la Vitagraph en la selección Cordon Azul; film refinado luego por el sello Gaumont que como es sabido no se prodiga; cinta en fin que ayer fue celebradísima y calificada de primorosa.

Luego se representará sobre la pantalla la chistosísima pieza cómica «Eva quiere trabajar».

Seguramente se verá mañana muy concurrido el Cine Consey.

TRIANON

GRAN VARIEDAD DE PROGRAMAS

Hoy, por la noche

LA MUJER DEL MIEDO

por Pauina Frederick

Mañana, tarde y noche

LAS TREPADORAS

por Corinne Griff

Noticias cortas

Ayer tarde fueron embarcados para Palma en el vapor correo once reses vacunas y un borrico.

Mañana por la noche la música municipal amenizará el paseo de Isabel por primera vez en la temporada.

Mañana se celebrará el día de San Juan que el pueblo considera como festivo y solemniza con regocijos tradicionales que empiezan esta noche con las fogatas, bujots (peleles) y cañas verdes.

Mañana, día de San Juan, los maestros barberos agremizados cerrarán sus establecimientos a las diez de la tarde.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental don Manuel Beltrán Liabrés se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria con asistencia de los concejales señores Pons Zabala, Panedas, Albertí y Mir, monárquicos; Olives Sintés, Olives Verger, Pons Mezquida, Pons Gomila, Orfila y Sintés, republicanos.

TRIANON

La película en seis partes

LAS TREPADORAS

que se proyectará mañana, tarde y noche, dejará imborrable recuerdo en cuantos vean proyectarla.

CLASES DE GRABADO

DE 7 A 9

Para más detalles: Buen Aire 14.

Alcaldía de Mahón

Dando por terminada la licencia que me concedió el Ayuntamiento, en el día de la fecha me he hecho cargo de la alcaldía presidencia de esta corporación municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 22 de Julio de 1920.—El Alcalde, Pedro Pons Siuges.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHON

Bolsa de Barcelona del día 22 Junio

Interior A 4%	72.75
B	72.75
C	72.70
Amortizable 5 p. % A. Emisión 1900.	95.56
B	95.25
C	95.00
Amortizable 5 p. % A. Emisión 1917.	98.42
B	95.40
C	90.00
Exterior 4%	85.90
Obligaciones Norte Prioridad Bara.	57.25
Francos suizos	10.75
Francos cheque París	48.958
Libras id.	25.96
Dollars id.	6.006
Marcos id.	16.84
Liras id.	40.00

Se sirven gafas y lentes con receta de los señores Oculistas despachándose con prontitud Santa Eulalia, 20, y en Villa-Carlos calle del Puerto, 8. Miguel Galmés.

Orionon

Miércoles, día 23 de Junio de 1920.—A las nueve y cuarto PROGRAMA SELECCION

Se proyectará por última vez la hermosísima película en cinco partes, de la famosa marca Goldwing, titulada

LA MUJER DEL MIEDO

En la que realiza un trabajo primoroso la gran actriz PAULLINA FREDERICK. La cinta cómica en dos partes, de la conocida marca «Fox»

CRISPIN Y LAS FIERAS

Jueves, día 24, festividad de San Juan Bautista A las seis y cuarto.

PROGRAMA NUEVO

La preciosa cinta en seis partes, titulada

LAS TREPADORAS

Por la bella actriz norteamericana CORINNE GRIF.

PIDASE LOS JABONES BUENA VISTA

Jabón (MARFILL) clase extra. Oliva puro y demás clases corrientes. Venta al por mayor. Andén de Poniente 49, fábrica. Al detall: en la mayor parte de establecimientos de esta ciudad.

DR. VALDÉS GUZMÁN

Director Honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela. Consulta médica los viernes de 7 y media a 8 y media. Calle del Angel 16

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Crónica Nacional

Política y administración

El Rey y la Mancomunidad

Barcelona.—A pesar del viaje del Rey a esta ciudad el lunes se reunirá el consejo de la Mancomunidad.

Cambó enredador

Barcelona.—Se ha dicho con insistencia que en un diálogo entre los señores Sánchez Guerra y Cambó este último dijo:

—El viaje del Rey a Barcelona es un trágala dirigido a los catalanistas.

Relevo de gobernadoras

Barcelona.—Ha llegado el nuevo gobernador civil don Federico Carlos Bas a quien han recibido muy expresivamente las autoridades.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los submarinos. — Homenaje

Cartagena.—Ha regresado la escuadrilla de submarinos.

El Gobierno

Madrid.—Mañana se reunirá el Consejo de Ministros en el despacho oficial del señor Dato.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

Los alquileres

Madrid.—La propuesta del Ministro de Justicia en el asunto de los alquileres es que los arrendamientos que no excedan de 1.500 pesetas, no sean susceptibles de aumento.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA Del Junio 21 1920

Exterior serie A.	71.75
Id. B.	71.75
Id. C.	71.70
Exterior serie A.	83.90
Amortizable 5 p. % A.	93.40
Id. B.	93.20
Interior en de mes.	90.00
Nortes	59.40
Alicantes	62.75
Andaluces	47.50
Orenses	18.65
Francos	48.95
Libras	25.96
Liras	37.09
Coronas austriacas	4.54
Marcos	16.84
Nortes Prioridad	57.25
Cáceres Variable	55.20

Doctor Vázquez de Parga

Cirugía general -- Vías urinarias 606 y 914. Electricidad médica. Análisis microscópicos. Consulta diaria de 3 a 8 de la tarde. Los domingos gratis a los pobres) GRACIA, 66.

AVISO:

La casa «Manuel Beltrán Liabrés y Compañía» avisa a su numerosa clientela y al público en general haber trasladado sus oficinas y despacho en los altos de sus talleres calle del Comercio número 19. 10

DR. ROMEU CUALLADO

Comandante Médico de Sanidad Militar, Perito Químico, etc., etc. ESPECIALISTA en enfermedades de las vías genito urinarias de ambos sexos; Cirugía operatoria; aplicación del «606» y «914». Horas de consulta: De 11 a 1. Calle Deyá, 19. Mahón. Fipografía Mahonesa.—Calle Nueva.Mshón

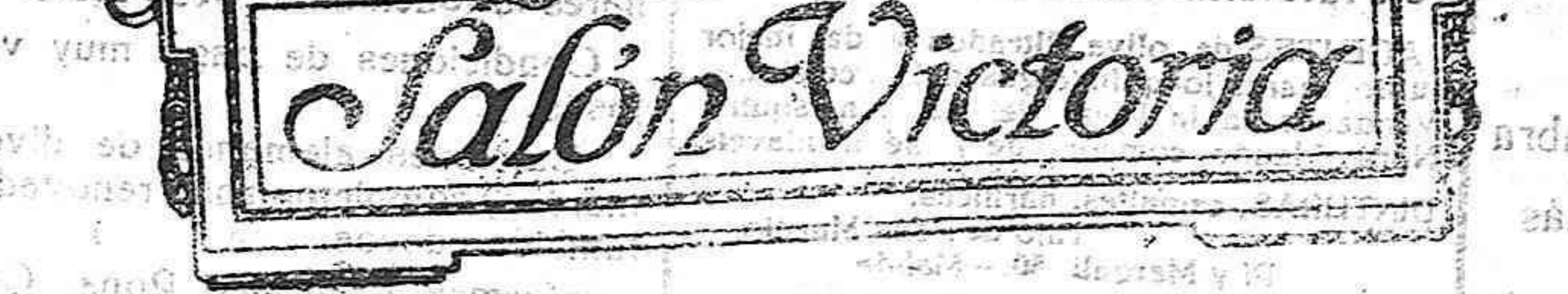
TEATRO CINE CONSEY

Jueves día 24 de Junio de 1920.—Sesión a las nueve y media Festividad de San Juan — Programa Selección

EL TRIUNFO DE LA AUDACIA

interpretación de los célebres artistas ALICE JOYCE y HARRY T. MOREY. Edición de la celebrada marca VITAGRAPH (Selección Cordon Azul). ULTIMA proyección de la primera jornada de la sensacional serie americana de aventuras ESTRENO de la graciosísima cinta cómica

EVA QUIERE TRABAJAR



Hoy miércoles día 23 de Junio de 1920 A las 6 y 1/4 vermouth selecto con sexteto. — Otra sesión las 9 y 11/4 ESTRENO de la grandiosa película italiana de la marca SAVOIA-FILM

LUZ EN LAS TINIEBLAS

ESTRENO de la 10.ª y última jornada de la sensacional serie CARPANTA cuyo título es LA ULTIMA HAZANA. Jueves 24, festividad de San Juan, a las mismas horas, el mismo grandioso programa.

